

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, de la República del Paraguay a los veintidósdías del mes de mayo del año dos mil diecisiete, en la oficina de la Dirección del Hospital de Clínicas, sito en Avda. Mariscal López y Coronel Cazal, se lleva a cabo la apertura de sobres de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS № 16/17 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS Y GASES MEDICINALES" ID № 327.104. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley № 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto № 21.909/03.

El acto se inicia a las 11:30 A.M. en presencia de los siguientes funcionarios:

- LIC. VICTOR VILLALBA, Representante de la Institución Convocante.
- LIC. LIZANIA CARDOZO, Representante de la Institución Convocante.

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas presentes en la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2017, verificándose la documentación según el Pliego de Bases y Condiciones, de lo que resulta lo siguiente:

- 1. CPO S.A.la propuesta económica para REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS Y GASES MEDICINALESel monto total asciende a Gs. 545.875.000.- (Guaraníes QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL) IVA INCLUIDO.
- 2. JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE ENCINA la propuesta económica para REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS Y GASES MEDICINALES el monto total asciende a Gs. 483.805.100.(Guaraníes CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL CIEN) IVA INCLUIDO.

Observación N° 1: el representante de la empresa JR INGENIERIA, deja constancia que el certificado de origen presentado por la empresa CPO S.A., no corresponde al rubro de reparación y mantenimiento de compresores.

Según lo establecido en el Art. 54 del decreto 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se realiza a la verificación cuantitativa de la documentación sustancial de la firma oferente, cuyo detalle consta en la planilla adjunta (Anexo 1).

Como representantes delos oferentes fueron designados:

- Por la firma CPO S.A., Sr. PEDRO VILLALBA, C.I. N° 638.639.-
- Por la firma JR INGENIERIA, Sr. JAVIER RECALDE ENCINA, C.I. N° 3.723.322.-

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 11:40 A.M., se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. VIETER VILLALBA

Représentante de la Institución Convocante

LICALIZANIA CARDOZO

Representante de la Institución Convocante

JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE ENCINA

Paraguay



ACTA DE APERTURA

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS № 16/17 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS Y GASES MEDICINALES" ID № 327.104

ANEXO 1.

	CPO S.A.
Constancia SIPE	1.449.572
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]	PRESENTO
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTO
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTO
constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	PRESENTO
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTO
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTO
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTO
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTO
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTO
Patente municipal vigente	PRESENTO

	ENCINA
Constancia SIPE	
Formulario de Oferta * (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D)	PRESENTO
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTO
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	PRESENTO
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	PRESENTO
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTO
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTO

PRESENTO

PRESENTO

Tel.: 683930 Int 102 uoc@med.una.py Avda. McalLopez y Coronel Cazal San Lorenzo -

Paraguay

Patente municipal vigente

Certificado de Cumplimiento Tributario vigente